



Argentina School

A-693

NIVEL SECUNDARIO

CONDICIONES GENERALES DE ARANCELAMIENTO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Dto. 2417/93 se informa a los Sres. Padres las condiciones de arancelamiento para el período lectivo 2022 según Disp. 527/2021 DGEGP del 17/11/2021 que se adjunta:

<https://sinigep.bue.edu.ar/docs/adjuntos/2021/di-2021-527-dgegp.pdf>

y sus Anexos:

https://sinigep.bue.edu.ar/docs/adjuntos/2021/di-2021-527-dgegp_anexoi.pdf

https://sinigep.bue.edu.ar/docs/adjuntos/2021/di-2021-527-dgegp_anexoii.pdf

https://sinigep.bue.edu.ar/docs/adjuntos/2021/di-2021-527-dgegp_anexoiii_pautas.pdf

a. ARANCEL

Durante el período lectivo 2022, el arancel será facturado en 10 cuotas mensuales de \$ 30.180 cada una, con vencimiento de marzo a diciembre.

Durante el año escolar los importes de las cuotas informadas a la fecha, se adecuarán a las normas que autorice la Dirección General de Educación de Gestión Privada.

El vencimiento de cada cuota operará el primer día hábil del mes respectivo.

Se incluyen en el arancel los siguientes módulos extraprogramáticos:

1 y 2 año:

Inglés : 2 módulos.

Taller de Matemática Aplicada: 1 módulo.

Informática: 2 módulos.

3° y 4° año:

Tutoría: 1 módulo.

Taller de Matemática Aplicada: 1 módulo.

Informática: 2 módulos.

Oratoria y Debate: 1 módulo.

5º año:

Inglés: 1 módulo

Taller de Matemática aplicada: 1 módulo

Informática: 2 módulos

Oratoria y Debate: 1 módulo

La composición del arancel será la siguiente:

Enseñanza Programática	\$ 20.507,50
Enseñanza Extraprogramática	\$ 20.507,50
Otros Conc.:Art.9	\$ 4.101,50
Descuentos	<u>(\$ 14.936,50)</u>
Total	\$ 30.180,00

b. El arancel NO incluye la inscripción a los exámenes internacionales de inglés, los costos y traslados de las excursiones o visitas guiadas y las inscripciones a torneos o competencias. El servicio de comedor es optativo.

c. Ante situaciones imprevistas y debidamente autorizadas por la Dirección General de Enseñanza Privada para la prestación del servicio educativo en forma presencial y o remota los Señores padres se comprometen a acompañar el mismo y lo aceptan como parte integrante de estas condiciones de arancelamiento.

d. A fin de confirmar la inscripción de los alumnos para el ciclo lectivo 2022, les solicitamos tengan a bien completar el siguiente formulario antes del día 10/12/2021:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfDbAMyT1NA7sITfdTLCbYnwSvE-iOXG5_p9hTJVWahqKLWMw/viewform?usp=sf_link

Cont. Hugo Romano Graffi

Representante Legal

Ciudad Autónoma de Bs.As., 29 de noviembre de 2021